

11 de junio de 2014

INICIACIÓN DE TRÁMITES DE PRODUCTOS MÉDICOS

La ANMAT comunica al sector regulado que, a partir del 16 de junio, los trámites de caratulación, agregados de expedientes y habilitación de empresas de productos médicos deberán iniciarse **exclusivamente** por la mesa de entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos, ubicada en Av. Belgrano 1480 de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 13 y de 14 a 16 hs.